

Programa de Acceso a Buenos Alimentos y Subvención para Mejoras Físicas y de Equipos

Invitación a presentar propuestas en 2021

De conformidad con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades, este material o publicación está disponible en otros formatos previa solicitud si llama al 651-201-6000. Los usuarios de TTY pueden llamar al Servicio de Retransmisión de Minnesota (MN Relay) al 711.
El MDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Índice

- Resumen de la subvención..... 3
 - Detalles de solicitud y otorgamiento 3
 - Cómo enviar preguntas 3
 - Pautas para la solicitud 4
- Elegibilidad para la subvención..... 5
 - Solicitantes elegibles 5
- Áreas elegibles 6
 - Proyectos y gastos elegibles..... 7
- Definiciones..... 8
- Perfil de evaluación del proyecto..... 13
- Preguntas para la solicitud 14
 - Información de contacto 14
 - Subvenciones anteriores 16
 - Resumen del solicitante 16
 - Opción de elegibilidad..... 17
 - Resumen de la propuesta 17
 - Resumen del negocio o la organización 18
 - Proyectos prioritarios..... 18
 - Inversiones 18
 - Plan de trabajo 18
 - Presupuesto 19
 - Cartas de apoyo..... 20

Resumen de la subvención

Detalles de solicitud y otorgamiento

El Programa de Acceso a Buenos Alimentos (GFAP) y Subvención para Mejoras Físicas y de Equipos ofrece financiamiento a tiendas de abarrotes y pequeñas tiendas de productos alimenticios que se dedican a la venta de productos alimenticios nutritivos y culturalmente adecuados, como frutas y hortalizas frescas, ubicadas en áreas de ingresos bajos a moderados. Las subvenciones ayudan a los comerciantes a realizar mejoras físicas y a comprar equipos para estimular la venta de esos productos alimenticios.

La solicitud máxima es de \$50,000 y la mínima es de \$2,500. El MDA ha previsto otorgar aproximadamente \$280,000 mediante un proceso de revisión competitiva. Se ha previsto que otorgaremos aproximadamente de 8 a 15 subvenciones, pero la cuenta final dependerá del monto de las subvenciones. Se dará preferencia a los comerciantes que fueron perjudicados por la pandemia de COVID-19 y aquellos que prestan servicio en áreas afectadas por disturbios civiles.

A fin de ser considerada para el financiamiento, su solicitud de GFAP y subvención para mejoras físicas y equipos debe recibirse, a más tardar, **a las 4:00 p.m., hora del Centro, el jueves, 19 de noviembre de 2020**. Le recomendamos enfáticamente que presente las propuestas por medio de nuestro [sistema de solicitud en línea](#). No consideraremos las solicitudes tardías.

El MDA no asume responsabilidad alguna por ningún problema técnico o logístico que impida que el MDA reciba a tiempo una solicitud. El solicitante tiene la responsabilidad de asegurarse de que su presentación sea recibida por el MDA antes de vencer el plazo límite.

Cómo enviar preguntas

Dirija las preguntas sobre el programa de subvenciones, el llenado de la solicitud o adaptaciones adicionales a:

Ashley Bress o Emily Mehr
MDA.AGRIGrants@state.mn.us
(Departamento de Agricultura de Minnesota)
Minnesota Department of Agriculture
625 Robert St N
St. Paul, MN 55155-2538

Todas las preguntas deben presentarse por escrito, vía correo postal o correo electrónico, a más tardar, **a las 4:00 p.m., hora del Centro, el 12 de noviembre de 2020**. Los empleados del MDA no están autorizados a brindar asesoramiento sobre ninguna solicitud. Los solicitantes que pidan o reciban asesoramiento de empleados del MDA no autorizados pueden ser descalificados del otorgamiento de una subvención.

Cronograma y plazos límite para el Programa de la Subvención

Un comité de revisión, compuesto por personal del MDA y revisores externos, evalúa todas las solicitudes elegibles según los criterios del perfil de evaluación del proyecto. Los revisores podrán recomendar el financiamiento total o parcial de un proyecto. El Comisionado de Agricultura examina las recomendaciones

del comité y se responsabiliza por las decisiones sobre el otorgamiento de subvenciones. El comité de revisión y el comisionado podrán aplicar criterios de diversidad rural/urbana y geográfica al tomar sus decisiones. El MDA notificará por escrito a los solicitantes, tanto los seleccionados como los no seleccionados. Los solicitantes pueden pedir un resumen de los comentarios de los revisores.

Paso en el programa de la subvención	Plazo límite
Las preguntas deben presentarse, a más tardar, a las 4:00 p.m., hora del Centro	12 de noviembre de 2020
Las solicitudes deben presentarse, a más tardar, a las 4:00 p.m., hora del Centro	19 de noviembre de 2020
Las recomendaciones del comité se presentarán al Comisionado para su consideración	4 de enero de 2021
Se notificará a los solicitantes sobre las decisiones; comienzan las negociaciones del convenio de la subvención	7 de enero de 2021

Pautas para la solicitud

- Escriba a los revisores que, en general, están bien informados, pero que tal vez no tengan un conocimiento completo o profundo de su negocio. Utilice un lenguaje sencillo y fácil de entender.
- Responda todas las preguntas completamente, dentro de los límites de caracteres o páginas especificados en la solicitud de subvención. Escriba con fuente de 12 puntos y a espacio simple.
- El perfil de evaluación del proyecto que se incluye en este documento se utilizará para calificar y comparar las solicitudes de subvención.

Elegibilidad para la subvención

Solicitantes elegibles

- Tiendas de abarrotes y pequeñas tiendas de productos alimenticios —tanto lucrativas como no lucrativas, Para consultar los detalles, vea la sección DEFINICIONES (pág.4), que se dedican a la venta de productos alimenticios nutritivos y culturalmente adecuados, incluyendo frutas y verduras frescas deben ubicarse en, o prestar servicio a, un distrito censal designado como desierto alimentario, o bien deben prestar servicio a una considerable subpoblación, tal como los ancianos o discapacitados, en un distrito censal de ingresos bajos o moderados con escaso acceso a supermercados.
- Se invita a presentar propuestas para sitios múltiples. No es esencial que se determine previamente una lista final de sitios; sin embargo, todos los sitios que recibirán beneficios conforme a este programa deberán cumplir todos los requisitos y ser preaprobados por el MDA.
- Las organizaciones pueden presentar una solicitud en nombre de otros solicitantes elegibles y actuar como agentes fiscales de estos.
- Todos los solicitantes deben estar en buenos términos con el Estado de Minnesota (sin impuestos atrasados, sin incumplimientos en financiamientos respaldados por el Estado de Minnesota durante los 7 últimos años, en desempeño aceptable con subvenciones anteriores del MDA y en cumplimiento de las actuales reglas estatales).
- Se invita a participar a organizaciones elegibles que presten servicios a naciones soberanas.

Si presenta una propuesta en nombre de una o más organizaciones elegibles, el solicitante deberá:

- Presentar cartas de apoyo de las entidades elegibles que representa. Dichas cartas deberán describir claramente el beneficio del proyecto subvencionado para su organización.
- Identificar claramente a las entidades elegibles y enfocar la solicitud en las actividades de dichas entidades.

Los comercios que deseen recibir equipos o hacer mejoras físicas conforme a esta solicitud de propuestas deberán aceptar las siguientes condiciones por un periodo de por lo menos cinco años:

- Aceptar beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program – SNAP);
- Presentar una solicitud para aceptar beneficios del Programa Especial de Asistencia Nutricional Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (Special Supplemental Nutrition Assistance Program for Women, Infants, and Children – WIC), y —si son aprobados— aceptar los beneficios de WIC;
- Cumplir todo requisito de recopilación de datos y presentación de informes establecidos por el Comisionado;
- Promover el empleo, la capacitación y la retención de residentes locales o regionales de áreas de ingresos bajos y moderados que reflejen las características demográficas del área, incluyendo a las comunidades de color; y
- Excepto para las tiendas pequeñas de productos alimenticios, según la definición correspondiente, dedicar por lo menos el 30 por ciento del espacio de venta de productos alimenticios a la venta de

productos alimenticios económicos, nutritivos y culturalmente adecuados, incluyendo frutas y verduras, productos lácteos descremados y con bajo contenido graso, bebidas fortificadas sustitutivas de lácteos tales como las sustitutivas de lácteos basadas en soya o nueces y frutos secos, alimentos básicos ricos en granos enteros, carnes, aves de corral, pescado, mariscos y otras proteínas, de conformidad con las normas sobre nutrición en los lineamientos nacionales descritos en los actuales Lineamientos Alimentarios para los Estadounidenses (United States Dietary Guidelines for Americans).

Las organizaciones que presenten una solicitud en nombre de solicitantes elegibles deberán obtener la garantía escrita de los beneficiarios secundarios de que cumplirán estas estipulaciones antes de recibir equipos o mejoras físicas bajo esta subvención. Dichas garantías deberán enviarse al MDA antes de la aprobación del sitio; el MDA confirmará los requisitos de SNAP y WIC con la correspondiente organización implementadora.

No son elegibles para obtener la asistencia descrita bajo este programa de subvenciones las empresas comerciales, organizaciones no lucrativas, escuelas, entidades de gobierno local y comunidades tribales nativas americanas interesadas en mejoras físicas o de equipos, o en tiempo de personal o contratista dedicado a incentivar la educación agrícola de la juventud urbana y el desarrollo de comunidades agrícolas urbanas. Dichos proyectos son elegibles para nuestro Programa de Subvención Agrícola Urbana AGRI ([AGRI Urban Agriculture Grant Program](#)). Para obtener más información sobre el Programa de Subvención Agrícola Urbana AGRI, envíe un correo electrónico a Emily Mehr a Emily.Mehr@state.mn.us.

Se invita a las personas, incluidos granjeros, empresas, cooperativas agrícolas y entidades gubernamentales locales dedicados considerablemente al procesamiento de materias primas agrícolas de Minnesota a inscribirse en el programa de la subvención “[AGRI Value-Added](#)” (AGRI - Estímulo para productores y procesadores agrícolas). Para obtener más información sobre nuestra subvención AGRI Value-Added, envíe un correo electrónico a Jordyn Bucholtz a Jordyn.Bucholtz@state.mn.us.

Áreas elegibles

Los proyectos deben ubicarse en, o prestar servicio a, un distrito censal designado como desierto alimentario, o bien deben prestar servicio a una considerable subpoblación, tal como los ancianos o discapacitados, en un distrito censal de ingresos bajos o moderados con escaso acceso a supermercados. Para determinar si su proyecto está en un área elegible, siga estos pasos.

- Visite el sitio <https://geomap.ffiec.gov/FFIECGeocMap/GeocodeMap1.aspx>.
- Escriba la dirección donde tendrá lugar el proyecto.
- En el lado izquierdo de la pantalla, hay un recuadro que indica el *Census Tract* (Distrito censal).

Abra la página de áreas elegibles para el GFAP en el sitio web <https://www.mda.state.mn.us/grants/grants/gfapequipmentgrant>. Encuentre el "census track number" (número de distrito censal) debajo del condado elegible. Si el distrito censal se indica como “Eligible” (elegible), su localidad se basa en su designación como desierto alimentario o área de ingresos bajos o moderados. Si se indica como “Inelegible” (no elegible), recomendamos que consulte los distritos censales vecinos para determinar su elegibilidad. Los proyectos pueden ser elegibles incluso si pueden justificar razonablemente cómo prestan servicio a residentes de las áreas elegibles.

Si necesita ayuda para localizar los distritos censales, comuníquese con el MDA.

Proyectos y gastos elegibles

Los proyectos elegibles para subvenciones son la compra e instalación de equipos y los costos incurridos en las mejoras físicas. Podrá reembolsarse hasta el 100% del costo total del proyecto con fondos de la subvención, con un valor máximo de subvención de \$50,000 y un valor mínimo de subvención de \$2,500. No se exige proporcionar fondos complementarios. Los solicitantes pueden pedir hasta un 50% de la adjudicación como adelanto siempre que ya estén autorizados a aceptar los beneficios del programa SNAP y hayan solicitado aceptar los beneficios del programa WIC; todos los demás montos serán reembolsados después de que el proyecto finalice a satisfacción del Estado.

No se podrá incurrir en ningún gasto hasta que se haya formalizado plenamente un convenio de otorgamiento de subvención. Los solicitantes seleccionados deben prever que tendrán convenios de otorgamiento de subvención a su disposición alrededor del 18 de enero de 2021. Hay que incurrir en todos los gastos y pagarlos, a más tardar, el 30 de abril de 2021. Los solicitantes pueden pedir una prórroga hasta por tres años a partir de la fecha de inicio del convenio de otorgamiento de subvención para su aprobación por parte del Estado.

Ejemplos de proyecto

- Refrigeradores y congeladores exhibidores comerciales
- Refrigeradores y congeladores de almacenamiento
- Estanterías
- Camiones loncheros
- Infraestructura permanente en mercados agrícolas
- Trabajos de arquitectura y
- Costos asociados con la instalación de equipos para mejoras físicas

Gastos no elegibles

- Costos de operación
- Costos incurridos antes del convenio de otorgamiento de subvención
- Costos de capacitación y talleres
- Publicidad y relaciones públicas
- Deudas incobrables, incluyendo cuentas no cobrables y otros reclamos, costos asociados con la cobranza y costos legales o judiciales asociados
- Servicios donados o voluntarios (en especie). En tanto que estos pueden ser prestados a un solicitante por parte de personal profesional y técnico, consultores y otros trabajadores, ya sean o no especializados, el valor de dichos servicios no es reembolsable como costo directo ni indirecto
- Donaciones, contribuciones en especie, incluyendo propiedades y servicios, realizadas por el solicitante, sea quien fuere el beneficiario

- Entretenimiento, diversión, distracciones, actividades sociales y todo gasto asociado directamente con tales costos (por ejemplo, boletos de admisión a espectáculos o eventos deportivos, comidas, alojamiento, alquileres, transporte, bebidas alcohólicas y propinas)
- Multas, sanciones y otros gastos de conciliación resultantes de infracciones (o presuntas infracciones) a leyes y reglas de jurisdicción federal, estatal, local o tribal indígena, o del incumplimiento del solicitante con respecto a tales leyes y reglas
- Recaudación de fondos, incluyendo campañas financieras, solicitud de donaciones y legados caritativos, y gastos similares en los que se incurra para recaudar capital u obtener contribuciones, independientemente del propósito con que se usarán los fondos
- Costos indirectos (los gastos de hacer negocios no identificados directamente en el proyecto, pero que son necesarios para el funcionamiento general de la organización y la implementación de actividades asociadas con la propuesta)
- Costos de administración financiera, incluyendo costos de asesoramiento y personal financiero, y gastos similares en los que se incurra para mejorar los ingresos derivados de inversiones
- Compra de terrenos y edificios
- Cabildeo o lobbying, incluyendo los costos de afiliación a organizaciones dedicadas sustancialmente a tal actividad
- Actividades políticas

Definiciones

Mercado agrícola (Farmers' Market): una asociación de tres o más personas que se reúnen en un lugar definido que está abierto al público con el propósito de vender directamente al consumidor los productos de una granja o huerta ocupada y cultivada por las personas que venden dichos productos.

Centro de distribución de alimentos (Food Hub): una instalación ubicada en un lugar central con una estructura de administración de negocios que facilita la acumulación, el almacenamiento, el procesamiento, la distribución, la promoción y la venta de productos alimenticios producidos localmente o en la región, y que puede incluir una pequeña tienda de venta de abarrotes al público.

Tiendas de abarrotes (Grocery Store): un establecimiento comercial de venta al público por autoservicio, ya sea lucrativo, no lucrativo o cooperativo, que vende principalmente carne, pescado, mariscos, frutas, verduras, productos alimenticios secos y productos lácteos; puede que también venda productos de uso doméstico, artículos varios, etc. Incluye un supermercado o un establecimiento de venta de abarrotes al público —a pequeña, mediana o gran escala— y puede incluir un mercado móvil de productos alimenticios o un servicio de entrega a domicilio.

Mercado móvil de productos alimenticios (Mobile Food Market): una operación autónoma, ya sea lucrativa, no lucrativa o cooperativa, ubicada en un camión, autobús u otro tipo de vehículo, ya sea nuevo o renovado, que se usa para almacenar, preparar, exhibir y vender principalmente carne, pescado, mariscos, frutas, verduras, productos alimenticios secos y productos lácteos; puede que también venda una variedad mínima de utensilios y equipos de cocina, como así también otros productos de uso doméstico y artículos varios.

Tienda pequeña de productos alimenticios (Small Food Retailer): un punto de venta a pequeña escala de productos alimenticios que no es una tienda de abarrotes, según la definición correspondiente. Incluye, entre otros, una tienda en una esquina, un minimercado, un mercado agrícola, un mercado móvil de productos alimenticios y un punto de venta administrado por un programa de emergencia alimentaria o centro de distribución de alimentos.

Políticas para la revisión de solicitudes

Conflictos de Intereses

El estado tomará medidas para evitar conflictos de intereses personales así como organizacionales, tanto en referencia a los solicitantes como a los revisores según disponen la sección [§16B.98 de las Leyes de Minnesota](#) y [la Política sobre Conflictos de Interés para el Otorgamiento de Subsidios Estatales](#).

Los conflictos de intereses ocurren cuando:

- El beneficiario o solicitante de la subvención (“grant”) no puede o existe la posibilidad de que no pueda brindar ayuda o asesoramiento imparcial al Departamento de Agricultura de Minnesota (“MDA”) a causa de obligaciones o lealtades que estén en conflicto
- La objetividad del beneficiario o solicitante para utilizar la subvención está afectada o de alguna otra forma podría estarlo debido a obligaciones o lealtades que estén en conflicto

En casos en que se sospeche, se dé a conocer o se descubra que existe un conflicto de intereses, esto se les dará a conocer a los solicitantes y beneficiarios y se podrán iniciar acciones, que incluyen pero no se limitan a descalificarlos de ser elegibles a la concesión de la subvención o a terminar el contrato de la subvención.

Aviso de privacidad y clasificación de datos

La información proporcionada por un solicitante se utilizará a fin de evaluar la elegibilidad de dicho solicitante para recibir una subvención en virtud del Programa AGRI y el GFAP. La decisión de solicitar esta subvención es voluntaria y los solicitantes no están legalmente obligados a proporcionar ninguna información solicitada. Los solicitantes pueden negarse a llenar esta solicitud sin consecuencias legales por ello. Sin embargo, solo se considerarán para una subvención las solicitudes debidamente llenadas; las solicitudes incompletas no se tomarán en cuenta.

Los datos proporcionados en esta solicitud se clasifican inicialmente como privados o no públicos según la Ley de Prácticas de Manejo de Información de Minnesota (*Minnesota Data Practices Act*), aunque parte o la totalidad de los datos generalmente se harán públicos en diversos puntos del proceso de la solicitud, a menos que la ley estatal o federal clasifique dichos datos de otra manera. El acceso a los datos privados o no públicos está limitado por ley al personal del Departamento de Agricultura de Minnesota (MDA, por las iniciales en inglés) y a los contratistas de este con una asignación de trabajo válida para acceder a los datos, así como las partes autorizadas por el solicitante o mediante una orden judicial o una citación federal válida, el Departamento de Administración y Presupuesto de Minnesota, el Departamento de Administración de Minnesota, el auditor estatal y el auditor legislativo. Si es necesario, el MDA también puede revelar los datos a organismos policiales o a la Oficina del Fiscal General.

Según el [apartado 13.599 de la Ley Estatal de Minnesota](#):

- Los nombres y direcciones de los solicitantes de subvención, así como el monto de subvención requerido, serán datos públicos una vez que se abran las respuestas a las solicitudes.
- Todos los datos restantes en las respuestas a las solicitudes (excepto la información de secretos comerciales; ver más adelante) se constituirán en datos públicos tras la finalización del proceso de evaluación (para los fines de la presente subvención, cuando todos los convenios de subvención se hayan formalizado plenamente).
- Todos los datos creados o mantenidos por el MDA como parte del proceso de evaluación (excepto la información de secretos comerciales; ver más adelante) serán datos públicos tras la finalización del proceso de evaluación.
- **Procedimiento para reclamar la protección de secretos comerciales:**
 - La información de secretos comerciales (tal como se define en [la Ley de Minnesota, Cap. 13.37](#)) se clasifica como información no pública. Para que un solicitante proteja los datos presentados como parte de esta solicitud como información de secreto comercial, dicho solicitante debe identificar la fórmula, el patrón, la compilación, el programa, el dispositivo, el método, la técnica o el proceso específico que el solicitante considera que es un secreto comercial válido (tal como lo define la Ley de Minnesota); además, debe proporcionar una explicación del valor económico de evitar que dichos datos sean conocidos generalmente por otras personas. Determinar qué constituye información de secreto comercial es, en última instancia, responsabilidad del MDA, pero el MDA no puede garantizar que los datos identificados por un solicitante como información de secreto comercial, o de alguna otra manera identificados como “confidenciales”, se clasificarán de esa manera. Si el MDA determina que los datos no cumplen con la definición de información de secreto comercial, dichos datos se pondrán a disposición del público a menos que el solicitante obtenga una orden judicial que establezca otra cosa.

Requisitos para beneficiarios de subvención

Convenio de otorgamiento de subvención y pago

Tras la aprobación de una solicitud y antes de comenzar a trabajar en el o los proyectos y de recibir reembolsos, se requerirá que el solicitante haga lo siguiente:

- Completar un formulario IRS W-9 o inscribirse como proveedor en SWIFT, el sistema contable del estado, y presentar otra documentación obligatoria dentro de los 30 días de haber recibido la notificación del otorgamiento; y también
- Firmar un convenio de otorgamiento de subvención que indique su intención de cumplir las tareas propuestas. Dicho convenio también autoriza al MDA a supervisar el progreso del proyecto. El documento de otorgamiento de la subvención tiene que ser firmado dentro de los 30 días de haberse enviado al beneficiario.

Solo se incurrirá en los gastos elegibles después de que todas las partes hayan firmado el contrato. Los solicitantes deben prever que los contratos de subvención tendrán como fecha de finalización el 30 de abril de 2022. A discreción del MDA, los contratos de subvención podrán prorrogarse por hasta tres años a partir de la fecha de vigencia del contrato.

Los fondos de la subvención se liquidan en forma de reembolso. Todas las solicitudes de desembolso del beneficiario deben coincidir con el presupuesto aprobado para la subvención. A fin de recibir el pago de subvenciones, los beneficiarios tienen que entregar un comprobante de cumplimiento del proyecto subvencionado con detalles de cada compra con recibos o facturas, como así también el comprobante de pago a los proveedores. Se requiere la presentación de informes anuales de progreso durante el plazo del proyecto. A finalizar el proyecto subvencionado, se exigirá un informe final de progreso para recibir el 10% final de la subvención.

Visitas al sitio, conciliaciones financieras y evaluación

El convenio de la subvención permite que el MDA supervise el progreso del proyecto. El MDA realizará visitas de supervisión a todos los beneficiarios de subvenciones de por lo menos \$25,000 antes de aprobarse un pago final. Es posible que también se hagan visitas de supervisión a otros beneficiarios a discreción del MDA.

El MDA realizará una conciliación financiera de al menos una factura en las subvenciones equivalentes a \$50,000 o mayores; la conciliación financiera se puede realizar en solicitudes de pago adicionales a discreción del MDA. Para este fin, el beneficiario debe entregar recibos de gastos, hojas de control de tiempo de los empleados, facturas y todo otro documento de respaldo solicitado por el estado.

Se necesitan estudios de seguimiento para ayudarnos a determinar los efectos a largo plazo del programa de subvenciones y cumplir con los requisitos normativos. Se requiere que los beneficiarios cumplan estudios periódicos de seguimiento hasta por cinco años después de haber recibido su subvención.

Los estudios incluirán, como mínimo, preguntas sobre los fondos apalancados, montos de venta mediante el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (*Supplemental Nutrition Assistance Program – SNAP*) y el Programa Especial de Asistencia Nutricional Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (*Special Supplemental Nutrition Assistance Program for Women, Infants, and Children – WIC*), superficie de las instalaciones dedicadas a la venta al público, venta de frutas y verduras frescas, como así también creación de empleos. Las agencias que implementan los programas SNAP y WIC podrán consultar directamente el monto monetario de las ventas.

Requisitos de licitación

Todos los solicitantes seleccionados tendrán la obligación de acatar los requisitos de licitación del estado para compras mayores. Se puede consultar una lista detallada de los requisitos de licitación del estado en la página web www.mda.state.mn.us/grantbidreqs.

Política de Acción Afirmativa y de No Discriminación

El beneficiario se compromete a no discriminar a ningún empleado o solicitante de empleo basado en la raza, el color, el credo, la religión, el origen nacional, el sexo, el estado civil, el estatus con respecto a asistencia pública, la membresía o actividad en una comisión local, la discapacidad, la orientación sexual o la edad con respecto a algún puesto para el cual el empleado o el solicitante estén calificados ([Sección § 363A.02 de las Leyes de Minnesota](#)). El beneficiario de una subvención se compromete a tomar medidas afirmativas para emplear, promover en el empleo, ascender, capacitar y reclutar a personas pertenecientes a minorías, a mujeres y a personas con discapacidades.

El beneficiario no deberá discriminar a ningún empleado ni solicitante a empleo a causa de una discapacidad física o mental con respecto a un puesto para el cual el empleado o el solicitante estén calificados. El beneficiario se compromete a tomar medidas afirmativas para emplear, promover en el empleo y de otras formas tratar a las personas discapacitadas que estén calificadas sin discriminarlas basándose en su discapacidad física o mental en todas sus prácticas de empleo, tales como las siguientes: contratación para el empleo, promoción, descenso de categoría laboral y transferencia, reclutamiento, anuncios, cesanteo (“layoff”) y terminación de empleo, tasa de salario y demás formas de remuneración, así como en la selección para capacitación, lo cual incluye puestos de aprendiz. ([Reglas de Minnesota Rules, parte 5000.3500](#)).

El beneficiario se compromete a cumplir con las reglas y órdenes pertinentes del Departamento de Derechos Humanos de Minnesota que se emitan en virtud de la [Ley de Derechos Humanos de Minnesota](#).

Auditorías de Proyecto

De acuerdo con [la subdivisión 8 de la sección §16B.98 de las Leyes de Minnesota](#), los libros, expedientes, documentos y procedimientos y prácticas contables del beneficiario y de cualquier otra persona o parte que sea pertinente a la subvención o transacción estarán sujetos a que los examinen la agencia que otorga la subvención así como el auditor legislativo o estatal, según corresponda. Este requisito durará un mínimo de seis años a partir de la fecha final del contrato, del recibo y de la aprobación de todos los reportes finales, o del período exigido para satisfacer todos los requisitos de retención estatales y del programa, de los precedentes el que ocurra después.

Requisitos de Inscripción de Votante

El beneficiario cumplirá con [la sección §201.162 de las Leyes de Minnesota](#) prestando servicios de inscripción de votantes a sus empleados.

Antecedentes y metas del Programa GFAP

El programa GFAP se estableció para aumentar la disponibilidad y el acceso a alimentos económicos, nutritivos y culturalmente adecuados en comunidades marginadas y de ingresos bajos y moderados. Dichas metas se cumplirán mediante la prestación de asistencia financiera y técnica, como así también el apoyo de proyectos sustentables público-privados, para abrir, renovar o ampliar las operaciones de tiendas de abarrotes y pequeñas tiendas de productos alimenticios; ampliar el acceso al crédito y reducir los obstáculos para la inversión en comunidades marginadas y de ingresos bajos y moderados; y brindar asistencia técnica, principalmente a tiendas pequeñas de productos alimenticios con necesidades comprobadas.

El Comité Consultivo del GFAP asesora al Comisionado de Agricultura sobre la gestión del programa, el establecimiento de los criterios para el programa, el establecimiento de las pautas de elegibilidad para el proyecto, el establecimiento de los procesos de solicitud y criterios de selección adicionales, el establecimiento de mecanismos anuales de supervisión y rendición de cuentas, la facilitación de la multiplicación de inversiones públicas y privadas adicionales, así como la promoción del programa en todo el estado. El MDA redactó esta invitación en colaboración con el Comité Consultivo del GFAP.

Perfil de evaluación del proyecto

Criterios de evaluación	Puntaje máximo
Demuestra un plan viable para la sostenibilidad a largo plazo, incluyendo la capacidad de aumentar la disponibilidad y el acceso a alimentos económicos, nutritivos y culturalmente adecuados, incluyendo frutas y verduras frescas, para comunidades marginadas y en áreas de ingresos bajos y moderados.	20
Demuestra la capacidad para implementar con éxito el proyecto y que se han considerado a fondo los pasos necesarios para cumplirlo: <ul style="list-style-type: none"> • El plan de trabajo es completo y realista • Todos los resultados requeridos se obtendrán antes del 30 de abril de 2022 • Se proporciona una descripción detallada de cada paso del proyecto de la subvención que incluye las fechas previstas • El solicitante tiene experiencia en la implementación de un proyecto de escala comparable o tiene suficientes socios comprometidos a colaborar con el proyecto. 	20
Demuestra participación comunitaria en el proyecto y apoyo del mismo.	5
Demuestra compromiso para participar en iniciativas estatales y locales a fin de educar a los consumidores sobre la nutrición y fomentar hábitos saludables de alimentación y el mantenimiento de un peso saludable.	5
Demuestra que el proyecto tendrá efectos positivos en lo económico y la salud en comunidades marginadas, incluyendo la creación y retención de empleos para residentes locales o regionales de áreas de ingresos bajos y moderados que reflejen las características demográficas del área, incluyendo a las comunidades de color.	10
Demuestra que el proyecto requiere una inversión de apoyo público para avanzar, desarrollar capacidades, producir resultados comunitarios o ser competitivo.	10
Equilibrio entre presupuesto y aporte monetario <ul style="list-style-type: none"> • La tabla y la narración del presupuesto son coherentes. • La descripción del presupuesto detalla claramente todos los costos del proyecto. • La descripción del presupuesto explica claramente la fuente y el monto de los fondos del solicitante (aporte monetario). • El presupuesto tiene buena relación costo-rendimiento y los montos correspondientes están respaldados por cotizaciones u otras fuentes. 	10
Demuestra compromiso para aumentar la venta de productores agrícolas de Minnesota.	5
Demuestra que el área o la organización de servicio sobrellevó un impacto considerable por la pandemia de COVID-19 o los disturbios sociales e incluye una respuesta significativa para colaborar en la recuperación de dichos impactos.	15
Total	100

Preguntas para la solicitud

Información de contacto

Información del solicitante

- Nombre del solicitante
- Nombre de la organización
- Dirección postal de la organización
- Teléfono de la organización
- Correo electrónico de la organización

Representante autorizado

Si se le otorga una subvención, la persona que firmará el documento de otorgamiento de la subvención para esta organización

- Nombre
- Teléfono
- Correo electrónico

Elegibilidad

Confirme que las siguientes afirmaciones aplican a su organización.

- La organización está al día con el estado de Minnesota. (No se adeudan impuestos atrasados, no hubo incumplimientos con el financiamiento respaldado por el estado de Minnesota durante los siete últimos años, cumple con las actuales reglas estatales y se ha desempeñado en forma aceptable en las subvenciones anteriores del MDA).
- Su organización está domiciliada en Minnesota o está autorizada para realizar negocios en Minnesota.
- Nadie que participa en el proyecto o la solicitud de subvención es empleado o cónyuge de empleado del MDA.

Por favor responda cada una de las preguntas siguientes. A fin de ser elegible para esta subvención, tiene que responder "Sí" por lo menos a una de las dos primeras preguntas.

- El solicitante es una pequeña tienda de abarrotes o pequeña tienda de productos alimenticios de Minnesota que se dedica a la venta de productos alimenticios nutritivos y culturalmente adecuados. Sí/No
- El solicitante presenta esta solicitud en nombre de uno o más solicitantes elegibles. Sí/No
- Estoy autorizado a solicitar esta subvención en base a mi relación con la organización solicitante. Sí/No

- Confirmando que no se ha iniciado ningún trabajo sobre el proyecto propuesto ni se iniciará hasta que se haya formalizado plenamente el convenio de otorgamiento de subvención. Sí/No

¿Confirma que cumplirá las siguientes condiciones por un periodo de por lo menos cinco años? Si presenta la solicitud en nombre de solicitantes elegibles, usted debe confirmar que exigirá el cumplimiento de estos requisitos a cada solicitante elegible antes de que se otorgue una subvención a un beneficiario secundario.

- Aceptar beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program – SNAP). Sí/No
- Presentar una solicitud para aceptar beneficios del Programa Especial de Asistencia Nutricional Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (Special Supplemental Nutrition Assistance Program for Women, Infants, and Children – WIC), y — si son aprobados— aceptar los beneficios de WIC. Sí/No
- Cumplir todo requisito de recopilación de datos y presentación de informes establecidos por el Comisionado. Sí/No
- Promover el empleo, la capacitación y la retención de residentes locales o regionales de áreas de ingresos bajos y moderados que reflejen las características demográficas del área, incluyendo a las comunidades de color. Sí/No
- Excepto para las tiendas pequeñas de productos alimenticios, según la definición correspondiente, dedicar por lo menos el 30 por ciento del espacio de venta de productos alimenticios a la venta de productos alimenticios económicos, nutritivos y culturalmente adecuados, incluyendo frutas y verduras, productos lácteos descremados y con bajo contenido graso, bebidas fortificadas sustitutivas de lácteos tales como las sustitutivas de lácteos basadas en soya o nueces y frutos secos, alimentos básicos ricos en granos enteros, carnes, aves de corral, pescado, mariscos y otras proteínas, de conformidad con las normas sobre nutrición en los lineamientos nacionales descritos en los actuales Lineamientos Alimentarios para los Estadounidenses (United States Dietary Guidelines for Americans). Sí/No

¿Cómo se enteró del Programa de Acceso a Buenos Alimentos (*Good Food Access Program – GFAP*)?

Marque todo lo que corresponda:

- Sitio web del MDA
- Por el boca a boca
- Notificación de otra organización (Escriba el nombre de la organización)
- Feria comercial (Escriba cuál feria comercial)
- He solicitado una subvención anteriormente
- Comunicado de prensa
- Notificación por correo electrónico
- Otro/a

Si no se financia su propuesta, ¿autoriza al MDA a compartir su información de contacto y un resumen de su propuesta con socios del programa y proveedores de asistencia técnica? Las propuestas financiadas se consideran automáticamente como información pública. Si hay alguna parte de su propuesta que no desea compartir, tiene que indicar el contenido específico que es secreto empresarial. Sí/No

Subvenciones anteriores

¿Anteriormente recibió alguna subvención del GFAP? Sí/No

En caso afirmativo, describa brevemente su(s) proyecto(s) de subvención anterior(es), incluidas las fechas y los montos otorgados. (1,000 caracteres, incluyendo espacios)

Resumen del solicitante

(Si presenta la solicitud en nombre de una empresa, responda las preguntas a continuación; si presenta la solicitud en nombre de varias empresas o ubicaciones, complete la tabla descrita bajo la Opción de elegibilidad.)

- Nombre de la organización
- Dirección

Los ingresos brutos correspondientes al año fiscal que finalizó más recientemente fueron de:

- El(Los) comercio(s) estaba(n) inactivo(s)
- <\$50,000
- \$50,000 - \$750,000
- >\$750,000

Superficie actual del espacio de venta de productos alimenticios (en pies cuadrados)

Superficie estimada del espacio de venta de productos alimenticios después de finalizar el proyecto (en pies cuadrados)

Tipo de entidad

Seleccione la opción que mejor describa su organización. Para obtener más información, vea la sección [Definiciones](#).

- Tienda de abarrotes
- Tienda de esquina
- Minimercado
- Mercado agrícola
- Mercado móvil de productos alimenticios
- Punto de venta administrado por un programa de emergencia alimentaria o centro de distribución de alimentos
- Otra “tienda pequeña de productos alimenticios” (Especifíquela)

Opción de elegibilidad

Cada lugar donde se instalen equipos o se realicen mejoras físicas deberá estar en un desierto alimentario o un área de ingresos bajos o moderados con una considerable subpoblación que tenga escaso acceso a supermercados. (A fin de obtener detalles para determinar si el proyecto está ubicado en un desierto alimentario o presta servicio a residentes de un área de ingresos bajos o moderados, consulte la sección “Lugares elegibles”.)

¿Está el comercio minorista ubicado en un desierto alimentario? Sí/No

Si responde No, explique la manera en que el comercio minorista presta servicio a un distrito censal de ingresos bajos o moderados con una considerable subpoblación de residentes con escaso acceso a supermercados y explique la manera en que el proyecto beneficiará a residentes con acceso limitado. *(1,200 caracteres, incluyendo espacios)*

¿Qué distritos censales son afectados por este proyecto? Incluya el nombre del condado donde se encuentra el distrito censal.

Si presenta una solicitud en nombre de varias tiendas o ubicaciones de mercado, hay una tabla que usted puede descargar, completar y volver a cargar; la tabla incluye los siguientes datos para cada impacto comercial.

- Nombre de la organización
- Dirección Ciudad, Código Postal
- Distrito censal
- Tipo de mejora
- Tipo de comercio
- Tipo de área elegible
- Superficie actual del espacio de venta de productos alimenticios (en pies cuadrados)
- Superficie estimada del espacio de venta de productos alimenticios después de finalizar el proyecto (en pies cuadrados)
- Ingresos brutos correspondientes al año fiscal que finalizó más recientemente
- Si presta servicio a un área de ingresos bajos o moderados, explique la manera en que el proyecto beneficiará a personas con acceso limitado.

Resumen de la propuesta

Incluya una descripción del proyecto y las metas a cumplir. El resumen de este proyecto propuesto debe ser adecuado para difundirse públicamente. *(1,200 caracteres, incluyendo espacios)*

- Costos totales del proyecto
- Monto de subvención solicitado

- Fecha de inicio estimada (el proyecto no puede comenzar hasta que se haya formalizado plenamente un convenio de otorgamiento de subvención)
- Fecha de finalización estimada

Resumen del negocio o la organización

Describa la capacidad del(los) negocio(s) o la(s) organización(es) para implementar el proyecto. Incluya información tal como años de experiencia en venta al público, años en el(los) lugar(es), otra experiencia en el negocio de los alimentos, apoyo a la comunidad, fortalezas organizacionales y cualquier otra información que demuestre la capacidad de su organización para ejecutar el proyecto. *(1,000 caracteres, incluyendo espacios)*

Describa la capacidad actual del(los) negocio(s) o la(s) organización(es) para proporcionar productos alimenticios económicos, nutritivos y culturalmente adecuados a los consumidores. *(1,000 caracteres, incluyendo espacios)*

Proyectos prioritarios

Los dos requerimientos de información que sigan son opcionales, pero si no los responde no obtendrá puntos en los criterios de evaluación.

1. Describa cómo fue perjudicado su negocio por la pandemia de COVID-19 y/o cómo respondió su negocio al impacto en la comunidad. Se le insta a incluir información sobre el impacto en la comunidad, como el número de casos confirmados de COVID en la comunidad o el condado, las tasas de desempleo, los cierres de empresas, etc. *(500 caracteres, incluyendo espacios)*
2. Describa cómo fue perjudicado su negocio por los disturbios civiles, cómo responde su negocio a nuevas necesidades de la comunidad y cómo lo facultará este proyecto para mejorar sus servicios. *(500 caracteres, incluyendo espacios)*

Inversiones

Describa las inversiones de su organización (monetarias o no monetarias) en el proyecto. Si trabaja con socios en el proyecto, también puede incluir información sobre las inversiones (monetarias o no monetarias) de los socios. Si contribuye un aporte monetario al proyecto, indique la fuente de los fondos. *(2,400 caracteres, incluyendo espacios)*

Plan de trabajo

Complete la siguiente tabla. Debe incluir los pasos que realizará para cumplir exitosamente el proyecto. Por ejemplo, podría incluir fechas límite para solicitar cotizaciones, instalar y probar equipos, y el estreno definitivo del equipo. No todas las áreas se aplicarán a todos los proyectos. Puede agregar líneas o páginas adicionales según lo necesite. La solicitud en línea tendrá una tabla para que usted la descargue y luego vuelva a adjuntarla a su solicitud.

Marco de tiempo	Descripción de la tarea o acción planeada	Persona responsable
Ejemplo: Febrero de 2021	Ordenar el refrigerador	Dueño de la tienda

Presupuesto

Tabla del presupuesto

Complete la siguiente tabla. Puede agregar líneas o páginas adicionales según lo necesite. La solicitud en línea tendrá una tabla para que usted la descargue y luego vuelva a adjuntarla a su solicitud.

Artículo	Cantidad	Costo unitario	Monto total	Fuente de la estimación

Descripción del presupuesto

Responda las siguientes indicaciones. (3,000 caracteres, incluyendo espacios)

- Detalle la manera en que se usarán los fondos y justifique cada gasto que figura en la tabla del presupuesto.
- Explique la manera en que los gastos detallados en la tabla del presupuesto le permitirán ofrecer y vender más productos alimenticios económicos, nutritivos y culturalmente adecuados.
- Explique las fuentes de fondos para todo mantenimiento actual de equipos.
- Describa la necesidad de fondos de subvención para cumplir este proyecto.
- Normalmente, el MDA no proporciona anticipos monetarios para proyectos subvencionados. Sin embargo, si los comercios minoristas que ya están autorizados para trabajar con el programa SNAP y han solicitado aceptar los beneficios del programa WIC desean recibir hasta el 50 por ciento del total de la subvención como anticipo, les pedimos que justifiquen la necesidad de fondos anticipados. Tenga en cuenta que deberá devolver todo anticipo monetario que quebrante los términos del convenio de la subvención o que no se use adecuadamente en respaldo del proyecto aprobado.

Resultados previstos

Complete la siguiente tabla. Le recomendamos examinar los registros de sus ventas. Si el(los) comercio(s) estaba(n) inactivo(s) antes del proyecto de subvención, puede escribir ceros en la primera columna.

Venta de...	2019	2021 (Previsto)	2022 (Previsto)
Frutas y hortalizas frescas			
Frutas y hortalizas enlatadas o congeladas			
Frutas y hortalizas cultivadas en Minnesota			

¿De qué manera el proyecto propuesto conducirá a una continuidad o un aumento de las ventas de productos alimenticios cultivados o criados en Minnesota? (2,400 caracteres, incluyendo espacios)

Cartas de apoyo

Para la mayoría de las aplicaciones no es obligatorio presentar cartas de apoyo pero se recomiendan enfáticamente. Las cartas ayudarán a demostrar apoyo a su proyecto y pueden impulsar el puntaje de evaluación de su solicitud.

- Organizaciones comunitarias o unidades del gobierno local que realizan actividades para la alimentación saludable
- Productores y/o distribuidores locales de productos alimenticios
- Institución financiera u otra organización que aportará el saldo de los fondos (aporte monetario)
- Las solicitudes presentadas en nombre de una o más organizaciones tienen que incluir por lo menos una carta de un beneficiario secundario previsto.